

ORD. 062/2011 - APROBACION PROGRAMA "TU MANZANA RECICLA".-

Publicado el 11 mayo, 2011

...VISTO

El Expediente N° 065-E-2011 iniciado por Mensaje N° 061/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Convenio oportunamente firmado con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible para la adhesión de este Municipio al Programa "Tu Manzana Recicla", propiciado por la citada cartera provincial;

QUE el mencionado Programa tiene como objetivo articular, junto con los Municipios y las distintas estructuras de la comunidad, el recupero de los materiales reciclables de los Residuos Sólidos Urbanos, disminuyendo el volumen de los mismos destinado a disposición final, así como divulgar las estrategias locales de separación de residuos en origen;

QUE las pautas fijadas por el Programa son tendientes a la adopción de medidas que concluyan en el bienestar general de los ciudadanos;

QUE es potestad del Honorable Concejo deliberante aprobar los Convenios que oportunamente firmará el Departamento Ejecutivo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona ala siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Salto y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, para la adhesión de la Municipalidad de Salto al Programa "TU MANZANA RECICLA".-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de Mayo del año dos mil once.-

ENTRADAS

Reingresado en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2011 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2011.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Mayo de 2011.-